



Oficina de información y respuesta



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y CERO MINUTOS del día VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0161 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: KARLA ELENA FERNÁNDEZ MOLINA, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A

- 1- Detalle de los montos cancelados en concepto de pagos retrasados realizados a los proveedores de bienes y servicios contratados por el Ministerio de Educación en el año 2016, a raíz de la crisis de impago por parte del Gobierno Central, en el cual se incluya tipo de contratación, tipo de bienes y servicios adjudicados y montos contratados.

1. Se remite lo pagado en la última asignación de cuotas realizada por el Ministerio de Hacienda, que servirá para identificar los pagos gestionados desde julio 2016 que fueron cancelados la segunda semana de marzo 2017.

- 2- Detalle de los montos cancelados en concepto de resarcimiento por incumplimiento de cancelación de los bienes y servicios adquiridos a los proveedores de bienes y servicios contratados por el Ministerio de Educación, durante el año 2016, conforme al artículo 33 de la Ley de Fomento Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, en el cual se incluya, monto erogado por cada uno de los proveedores, y tipo de bienes o servicios contratados, a consecuencia del impago experimentado por el Gobierno Central.

2. Según la Dirección Financiera del MINED, "hasta la fecha no tenemos evidencia de pagos efectuados, en conceptos adicionales a los montos en cuestión".

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

